

14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**DIPUTADA MARITZA MOLINA MOLINA.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan, sean bienvenidos a esta su casa, la casa del pueblo. Hoy quiero hablar de una reforma que desde mi punto de vista va mucho más allá de modificar una ley; hoy hablamos de abrir caminos, de abrir oportunidades y sobre todo de garantizar que las mujeres podamos llegar a los espacios donde se toman las decisiones que cambian la vida de nuestra gente. Durante muchos años hemos avanzado en materia de paridad, hemos logrado que las mujeres tengamos una mayor participación en la vida pública, que ocupemos espacios en los congresos y que cada vez sean más las mujeres que participen en la toma de decisiones, pero todavía tenemos una deuda pendiente en los municipios, porque no basta con decir que existe paridad si al momento de competir a las mujeres se les coloca en aquellos lugares donde tienen menos posibilidades de ganar. La igualdad no puede quedarse solamente en el registro de una candidatura, la igualdad tiene que llegar al resultado y eso precisamente es lo que busca esa reforma, que la paridad sea horizontal, vertical y transversal, que también existan condiciones que permitan una verdadera alternancia y una participación efectiva de las mujeres en el gobierno municipal, porque el municipio es el espacio más cercano a nuestra gente, es donde están nuestras comunidades, nuestros ejidos y nuestras colonias, es donde se toman las decisiones sobre los servicios, sobre las calles, sobre el agua, sobre la seguridad y sobre tantas cosas que forman parte de nuestra vida y de nuestra familia y es ahí también, donde queremos ver a más mujeres tomando decisiones, mujeres preparadas, mujeres capaces, mujeres que conocen las necesidades de sus comunidades y que tienen la capacidad de gobernar. La iniciativa que hoy tenemos frente a nosotros fue enviada por nuestro Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, al cual quiero reconocer, porque hablar de paridad antes hay que predicar con el ejemplo y él ha dado muestra de ello actualmente en su administración, lo podemos ver en las instituciones de gobierno, donde mujeres capaces, preparadas y con una gran vocación de servicios ocupan responsabilidades importantes y eso nos deja un mensaje claro: Cuando se confía en las mujeres, las mujeres respondemos con trabajo y

resultado. Esta reforma no se trata de quitarle espacio a los hombres, sino de garantizar que las mujeres tengamos las mismas posibilidades de llegar, porque las mujeres no queremos que nos regalen nada, queremos las mismas oportunidades, queremos que nuestra preparación, nuestro trabajo, nuestra capacidad sean suficientes para competir y llegar... Gracias, y quiero decir algo más desde esta tribuna: Muchas de las mujeres que hoy estamos participando en la vida pública, no llegamos solas, detrás de nosotras hay mujeres que durante años lucharon, levantaron la voz y abrieron puertas que antes estaban cerradas, ahora nos toca a nosotros hacer lo mismo por las que vienen. Que una niña de cualquier comunidad de Chiapas pueda mirar hacia el ayuntamiento y pensar "Yo también puedo estar ahí", que una joven pueda entender que la política también es un espacio para ella y que su voz, su capacidad y sus sueños tienen un lugar en la vida pública. Compañeras y compañeros diputados, esta reforma representa un paso importante para Chiapas, porque la paridad no debe ser solamente una cifra, debe convertirse en una realidad y cuando una mujer llega a un espacio de decisión, no llega sola, llegan también las voces de muchas mujeres que durante años no fueron escuchadas; por eso, reconozco el trabajo realizado para construir este dictamen y sobre todo a las mujeres que han luchado para que hoy podamos estar aquí. Estoy convencida de que Chiapas puede dar un paso más hacia una democracia más justa, participativa y con igualdad, un paso para que nuestras mujeres puedan estar no solamente en las boletas, sino también al frente de nuestros municipios. Los invito a respaldar este dictamen porque cuando damos oportunidades a las mujeres, también abrimos oportunidades para nuestras familias y para las nuevas generaciones; que ninguna mujer tenga que preguntarse si tiene permitido llegar, que pueda preguntarse simplemente ¿Qué puedo hacer para que tenga la oportunidad? y estoy segura que la respuesta va a ser: Trabajar, servir y dar resultados. Muchas gracias, es cuanto.